



# COMUNICA

SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS  
Federación Regional de Administración y Servicios Públicos (FRASP-SGTEX)  
Apdo. de Correos 30203 - 06080 Badajoz.- Telf.: 924207264-924257201; Fax 924257201  
Móvil: 656967408. Correo Electrónico frasp@sgtex.es Web: www.sgtex.es

## **SGTEX solicita a la Dirección General de Función Pública que se cubran las bajas de personal administrativo y auxiliar administrativo mediante substituciones**

**SGTEX** en escrito presentado hoy, 18 de febrero de 2016, a la atención de la Directora General de Función Pública ha expuesto:

Primero. Que el personal funcionario al servicio de la institución, de varios centros, ha manifestado de forma reiterada su queja por la acumulación excesiva y permanente de trabajo debido a las bajas no cubiertas por falta de personal administrativo y auxiliar administrativo.

La situación ha sido puesta en conocimiento de los diferentes responsables institucionales con competencias en la gestión de los recursos humanos sin que se haya solucionado nada en todo lo que va de legislatura.

Segundo. Decir que la falta permanente de personal repercute en el desempeño de las tareas y en la atención al ciudadano. El personal de cara al público está sufriendo permanentemente situaciones muy tensas con los administrados. Algunos ciudadanos presentan quejas por escrito pero otros expresan su malestar verbalmente y de malas maneras que no es de recibo soportar por parte de los funcionarios; esta carencia de personal transmite una mala imagen corporativa y de los empleados públicos en general, cuando es posible solucionarlo cubriendo las plazas en situación de baja.

Tercero. Este sindicato está poniendo de manifiesto lo injustificable de este estado de cosas, por lo prolongado en el tiempo y por suponer una carga de trabajo excesiva e inasumible para los trabajadores afectados, y requieren al órgano competente su solución inmediata mediante la provisión de los puestos afectados por estas bajas prolongadas. Creando en ocasiones en algunos centros una situación insostenible y que repercute en el buen funcionamiento del centro.

Cuarto. La solución podría solventarse a través de la activación de las bolsas de trabajo creadas al efecto en la Junta de Extremadura, mediante alguna reasignación de efectivos o activando el concurso de traslados; esperamos y deseamos que el Presidente de la Junta de Extremadura cumpla sus compromisos.

Quinto. También esperamos, como así aseguró la Consejera de Hacienda y Administración Pública, Pilar Blanco Morales, que en el primer semestre de 2016 se resuelva el concurso de traslados para puestos singularizados y no singularizados de personal funcionario de la Junta de

Extremadura; pues ubicar a los más de 2.175 funcionarios en sus plazas definitivas resolvería en buena medida esta carencia de efectivos en la administración regional.

Y por todo ello en dicho escrito **solicita que se dé solución lo antes posible a este problema que está mermando los servicios y sobrecargando al personal responsable de los mismos.**

¡Seguiremos informando!

**SGTEX: EL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS**  
**¡¡En defensa de tus derechos, Afílate!!**

